SEMINARIO INTERNACIONAL

Viña del Mar, jueves, 9 de mayo de 2019

COMISIÓN NEGOCIÓN COLECTIVA

Negociación colectiva reglada en tres niveles

1. Nacional
2. Sectorial
3. Local

La agenda debe ser sometida a consideración de las bases.

Se hace presentación general a cargo del Coordinador Manuel Bravo y el expositor Manuel Gajardo, que hace un análisis de los procesos de negociación del sector público y en particular de algunos actores relevantes como la ANEF y la CONFUSAM

**Iniciado el debate se produce el siguiente dialogo:**

Pablo Acevedo Municipalidad de Lo Prado

* Descoordinación de la directiva y falta de fluidez en la cadena de información a las bases. Recuerda el caso del Federación Metropolitana que hace presentaciones paralelas en el caso de la ley de incentivo al retiro-
* Bases de datos desactualizadas
* La lucha de poderes del Directorio afecta el resultado de sus gestiones.

La Serena

* Plantea el atraso en iniciar los procesos de negociación
* Plazo para la respuestas del petitorio

Francisco Ramírez

* Cuáles son las bases para tener negación en razón a las facultades de los municipios y sus autonomía relativa

Roberto Federación del Bio Bio

* Cultura suficiente para asumir el proceso integral de la negociación
* Iniciar un proceso para una negociación reglada

Arica

* Dificultad en la cultura sindical para asumir un proceso de negociación colectiva reglada
* Resolver el tema de la titularidad sindical
* El elemento político como factor en los procesos de negociación.

Ana M. Díaz Calama

* Falta de la presencia de la Asemuch en la prensa.
* Capacidad de reacción de las bases, falta de información
* Incapacidad de los dirigentes de poder estar en cada comuna en situaciones de conflicto, lo que repercute en la ausencia de liderazgo nacional
* Como se exigirá la implementación de los convenios 151 y 154 de la OIT

Ancud

* La negociación Sectorial debe considerar dos aspectos importantes
  + Cambios a nivel municipal
  + Zonas extremas del país
  + Representación equitativa de los dirigentes
* Cambio socio cultural de los propios dirigentes.
* No se debiera resolver la posibilidad e ir a una negociación reglada, en esta instancia sin consultas a las bases

Silvia Rivas / Lautaro

* Empoderamientos de los dirigentes
* Educación de las bases de manera permanente

**A manera de síntesis Manuel Bravo plantea:**

* Que la comisión ha llegado a un consenso en torno a que debiéramos avanzar hacia un proceso de negociación reglada y que esta debiera darse en los tres niveles en que se ha planteado; nacional, sectorial y local, con derecho a huelga sin los defectos que tiene el código laboral.
* Que, para ello, debe hacerse un proceso de consulta a las bases, en tanto no existe claridad de la madurez del movimiento por entender adecuadamente este tema, haciendo presente que en un sistema reglado estarán todos los procesos y que en una huelga no se le paga ni un solo minuto a quienes paralizan y en eso hay que crear conciencia.

Concluido el debate en torno a la negociación, se avanzó en el tema de la agenda nacional

Sin perjuicio de que la intervención de algunos dirigentes nacionales como Francisco Almendra, de centrar el debate sólo en el tema de la negociación, a manera de ejercicio y con el objeto de identificar claramente como esta negociación se expresa en un contexto nacional, sectorial y local, la intervención de Raúl Bustos (Huechuraba) y Ricardo Vega (El Bosque), moderadores del panel, tuvo como objeto hacer una revisión crítica de la agenda nacional, en tanto ésta deja muchos vacíos y se expresa como un simple petitorio carente de una estructura.

Al respecto estas intervenciones fueron acogidas por la comisión, en tato no existe coherencia en con los temas de futuro que el propio seminario señala.

A modo de ejemplo:

* Se plantea cuál es la estrategia en torno al tema previsional y los programas de retiro.
  + Se sugiere incorporar la posibilidad de estudio para efectos de constituir una nueva caja de empleados municipales
  + La restitución del desahucio con aporte tripartito (trabajador, municipio, estado)
  + La constitución de una mutual de trabajadores municipales, etc.
  + Le negociación centralizada de un seguro complementario de salud, a fin de beneficiar a los municipios más pequeños que no pueden entrar, etc
* El tema de los trabajadores en modalidad código del trabajo
  + Asumiendo que no es sostenible en le tiempo la mantención de el sistema de trabajadores honorarios para realizar labores habituales y permanentes e los municipios (impacto de la judicialización de la relación laboral)
* El tema de la flexibilidad horaria, debe ser asumido con detención y evaluar el impacto en la reducción de las horas extraordinarias y a fijación de jornadas discrecionales de los alcaldes.
* El teletrabajo municipal.
* La incorporación del documento digital y el proceso de automatización de procedimientos, sin una contraparte en capacitación y formación.
* Además, se señalo que no es posible construir una agenda, planteando que rechazamos un tema. La agenda debe ser expresada en forma propositiva.

Lamentablemente, esta parte de la discusión no pudo ser profundizada por le cierre de la discusión.

Atte

**Ricardo Vega**

**Presidente PROTEM El Bosque**